



Nota de Prensa N° 626/OCII/DP/2020

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE DESTINAR PERSONAL DE SALUD PARA ESTABLECIMIENTOS QUE ATIENDEN A COMUNIDADES INDÍGENAS EN LORETO

- ***A la fecha 844 trabajadores de la salud están contagiados en 32 microrredes.***
- ***Tras supervisión, se identificaron 15 establecimientos de salud cerrados.***

En una reciente supervisión en el departamento de Loreto, la Defensoría del Pueblo advirtió que **un total de 15 puestos de salud ubicados en las provincias de Alto Amazonas, Loreto, Mariscal Ramón Castilla y Ucayali, se encuentran inoperativos**, situación que estaría colocando en grave riesgo la salud y la vida de población indígena que habita en casi 90 comunidades nativas.

De acuerdo a la información recibida por 32 microrredes, se tiene que los puestos de salud de Soledad, Pucalpillo, San Antonio, Vista Alegre, San Miguel, San Francisco de Algodonal, Pucacuro, Puerto Victoria y Nuevo Mundo, ubicados en la provincia de Alto Amazonas, se encuentran sin atender al público. La situación se repite en los puestos de salud de Paiche Playa, Nueva Esperanza y Reforma, ubicados en Loreto; y en los establecimientos de Brillo Nuevo y Buen Jesús, en la provincia de Mariscal Ramón Castilla. Asimismo, en el local de Nuevo Galilea, en la provincia de Ucayali.

En todos estos casos, la Defensoría del Pueblo identificó que el común denominador ante la falta de atención es que el personal de salud ha sido afectado por el COVID-19 y se encuentra en cuarentena. Sin embargo, al existir recursos, **la Dirección Regional de Salud (Diresa) debe adoptar medidas urgentes para garantizar el envío de personal de reemplazo a estas localidades.** Además, la institución pudo advertir que en muchos de estos establecimientos atiende personal técnico, por lo que es necesario que las autoridades de la región Loreto refuercen la presencia de profesionales de distintas áreas para garantizar la atención integral de la salud a favor de la población, gran parte de la cual es de origen indígena.

Por otro lado, la Defensoría del Pueblo señala que luego de una reunión sostenida en la Comisión Multisectorial para el seguimiento de acciones a favor de los pueblos indígenas ante el COVID-19, el Ministerio de Salud informó de 3601 casos positivos en población indígena en toda la región y, al mismo tiempo, socializó las atenciones realizadas en determinadas zonas del territorio indígena de Loreto.

Entre ellas, la contratación de 45 personales de salud (médicos y tecnólogos) para atender a la población indígena de Loreto, así como una intervención rápida en la localidad de El Estrecho, y jornadas de atención integral de salud en las localidades Santa Clotilde, Trompeteros, Andoas y San Lorenzo, donde se detectaron 1873 casos positivos de COVID-19.

En ese marco, la Defensoría del Pueblo señala que la presencia del Estado aún no ha logrado la atención integral de las necesidades de las comunidades indígenas de Loreto, por lo que debe reforzarse una planificación estratégica para implementar del “Plan de Intervención del Ministerio de Salud para Comunidades Indígenas y Centros Poblados



Rurales de la Amazonia frente a la emergencia del COVID-19”, y procurar establecimientos sanitarios fortalecidos.

En ese sentido, la Defensoría del Pueblo demanda al Gobierno Regional de Loreto ejecutar eficientemente los más de S/ 13 millones destinados para la implementación de citado Plan, a fin de fortalecer la prevención y la capacidad de respuesta de los establecimientos de las comunidades de Loreto ante la presencia de casos COVID-19.

Finalmente, la institución manifiesta que permanecerá alerta al desarrollo de las acciones que se adopten en esta región en los próximos días con el propósito de garantizar el acceso al derecho a la salud de los pueblos indígenas

Loreto, 22 de julio de 2020